

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL SECTOR DEL TABACO

**En la sede de la fábrica de ALTADIS Cantabria, sita en el Polígono Industrial El Bosque, s/n, de Entrambasaguas, Cantabria**

### **Reunidos**

D. J. Ignacio Diego Palacios, Presidente del Gobierno de Cantabria,  
D. Pedro Sanz Alonso, Presidente del Gobierno de La Rioja,  
D. Paulino Rivero Baute, Presidente del Gobierno de Canarias,  
D. José Antonio Monago Terraza, Presidente de la Junta de Extremadura,  
D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía,

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, el sector del tabaco tiene una larga tradición y un gran peso en términos de creación de riqueza, generación de empleo y recaudación fiscal, representando una fuente económica de gran importancia para el desarrollo de regiones como Andalucía, Canarias, Extremadura, La Rioja, Navarra y Cantabria.

Actualmente, España es el cuarto país productor de tabaco de la Unión Europea, con una superficie de más de 10.000 hectáreas dedicadas a este cultivo y una producción anual de cerca de 35.000 toneladas. Este sector, que está entre los más regulados de la Unión Europea, genera más de 56.000 puestos de trabajo y aporta 9.300 millones de euros anuales en concepto de impuestos para el Estado. Además, las distintas actividades vinculadas al tabaco producen un valor añadido de 2.700 millones de euros, lo que representa casi el 0,3% del total del valor añadido de la economía española.

En ese contexto, la Comisión Europea presentó el pasado 19 de diciembre de 2012 una propuesta de revisión de la Directiva 2001/37/CE sobre los productos del tabaco. La propuesta tiene como objetivos mejorar el funcionamiento del mercado interior, garantizar un elevado nivel de protección de la salud pública, prevenir el inicio y reducir la prevalencia del tabaquismo entre los jóvenes.

Compartiendo plenamente los objetivos de la Comisión, especialmente aquellos dirigidos a proteger la salud de los ciudadanos y evitar el inicio del tabaquismo entre los más jóvenes, consideramos no obstante que la propuesta de Directiva no ha tenido en cuenta el impacto económico que esas medidas pueden generar en términos de destrucción de empleo, menoscabo de la riqueza de las regiones afectadas.

En estos momentos en los que la Unión Europea, y con mayor énfasis España, está atravesando una de las peores crisis económicas de los últimos decenios, cualquier futura reglamentación de esta actividad debiera prestar especial atención a su impacto en términos de creación y destrucción de puestos de trabajo y de tejido productivo, haciendo compatible la protección de la salud pública con el mantenimiento de puestos de trabajo.

Es por ello que creemos que la Comisión Europea debe reconsiderar las potenciales consecuencias negativas que algunas de las medidas en discusión puedan tener para el desarrollo de muchas regiones de España.

Por todo ello, los abajo firmantes en representación de las Comunidades Autónomas, formulan la siguiente:

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

- 1. Manifestamos nuestra preocupación ante la revisión de la Directiva 2001/37/CE sobre los productos del tabaco ante las graves consecuencias que podría provocar para los intereses de España y la economía nacional y, en particular, de aquellas regiones donde el tabaco es un sector estratégico.*
- 2. Reclamamos la colaboración del Gobierno de España y de las demás instituciones con competencias en la materia, para que la futura Directiva sea proporcionada a los fines establecidos y se elabore de manera consensuada con todos los agentes económicos y sociales implicados y, en todo caso, ésta no afecte a la competitividad del sector y a su capacidad para generar y mantener puestos de trabajo, además de servir de importante sostén a la economía de las regiones afectadas.*

3. *Del mismo modo, nos comprometemos a favorecer la existencia de una industria tabaquera totalmente transparente, que tenga más en cuenta los derechos de los consumidores.*
  
4. *Defendemos el cultivo del tabaco como mejor alternativa para asegurar el empleo, la fijación de población y la estabilidad de la economía local y de las familias que dependen de este sector en las comarcas productoras, teniendo en cuenta la falta de una alternativa viable que a día de hoy existe para esta producción agrícola.*

En Entrambasaguas, a 17 de mayo de 2013

Por la Comunidad Autónoma de Andalucía,  
Luis Planas Puchades,  
Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Por la Comunidad Autónoma de Extremadura,  
José Antonio Monago Terraza,  
Presidente de la Junta de Extremadura

Por la Comunidad Autónoma de Canarias,  
Paulino Rivero Baute,  
Presidente de Canarias

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja,  
Pedro Sanz Alonso,  
Presidente de La Rioja

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria,  
J. Ignacio Diego Palacios,  
Presidente de Cantabria